

A los Señores Accionistas de
COMERCIAL ORVIOL S.A.
Ciudad.

De conformidad a las disposiciones de Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examine el Balance-General al 31 de Dicbre. de 1.988 y los Estados de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha, a sí como libros de Contabilidad y demás justificantes de acuerdo a lo dispuesto en el numeral ter cero del mismo artículo.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente aceptados, por consiguiente pruebas selectivas de los libros y otros procedimientos de auditoría, que consideramos necesario en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan una razonable situación financiera de COMERCIAL ORVIOL S.A. al 31 de Dicbre- de 1.988 y el resultado de sus operaciones, y los cambios que se a dado al termino del ejercicio economico a la propia fecha de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se aplica sobre una base uniforme.

Atentamente,

Esther Villacís de Zapata
Esther Villacís de Zapata
COMISARIO

